



Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán autorizacion de destace por cabeza

Institución: Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán

Categoría de servicios: UNIDAD ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA MUNICIPAL

Nombre: autorizacion de destace por cabeza

Dirección: Av. Morazán, calle principal

Horario: 8 a.m. a 4 p.m.

Tiempo de respuesta: 15 minutos

Área responsable: Departamento de Catastro

Encargado del servicio: Jefe de Catastro

Descripción: EN LA UNIDAD

Requisitos generales: presentar las cartas de ventas de los animales sacrificados en casa o lugar autorizada por Ministerio de Salud.

Costo: \$ 1.05 por cabeza